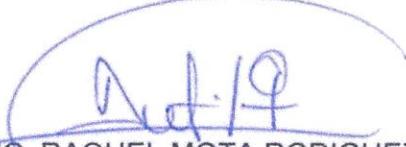


CÉDULA DE PUBLICACIÓN

En la ciudad de Tepic, Nayarit, a los 06 días del mes de abril del 2024, en punto de las 10:00 horas, la que suscribe, Raquel Mota Rodríguez, Presidenta Interina del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Nayarit, con fundamento en el artículo 76 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional, notifico, mediante cédula el Acta de la Comisión Permanente Estatal del PAN en Nayarit de fecha 05 de abril del 2024, en los estrados de este instituto político tanto físicos como electrónicos.

Para los fines legales procedentes, esta actuación es con la finalidad de otorgar la máxima publicidad debida.

*"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS"*



LIC. RAQUEL MOTA RODRIGUEZ
PRESIDENTE INTERINO DEL C.D.E. DE NAYARIT.



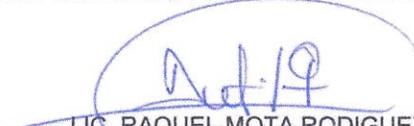
Tepic, Nayarit, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 Punto 2 y 79 de los Estatutos Generales del Partido y artículo 38 del Reglamento de Órganos Estatales y Municipales y demás normatividad aplicable, a las 21:00 horas del día 5 de abril de 2024, en la Sala de Juntas "José Bayardo Vidal" de las Instalaciones del Comité Directivo Estatal, en Calle Javier Mina Numero 276, Zona Centro, en esta Ciudad, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente Estatal, para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del ACUERDO POR EL CUAL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN NAYARIT, DETERMINA LA RESERVA DE ESPACIOS ESPECÍFICOS PARA LAS MUJERES PARA GARANTIZAR LUGARES COMPETITIVOS, QUE ASEGUREN LA PARIDAD SUSTANTIVA Y ACCIONES AFIRMATIVAS CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2024.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo que propone las fórmulas 1 y 2 de las diputaciones locales por el principio de representación proporcional en el estado de Nayarit para el proceso electoral 2024.
5. Clausura de la sesión.

Tepic, Nayarit, a 03 de abril del 2024

*"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS"*


LIC. RAQUEL MOTA RODRIGUEZ
PRESIDENTE INTERINO DEL C.D.E. DE NAYARIT.

Por una patria ordenada y generosa

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISION PERMANENTE
ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN NAYARIT, CELEBRADA EL DÍA
05 DE ABRIL DE 2024.**

Tepic, Nayarit, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 Punto 2. de los Estatutos Generales del Partido y artículo 38 del Reglamento de Órganos Estatales y Municipales y demás normatividad aplicable, siendo las 21:05 horas del día 05 de abril de 2024, en la Sala de Juntas "José Bayardo Vidal" de las Instalaciones del Comité Directivo Estatal, en Calle Javier Mina Numero 276, Zona Centro, en esta Ciudad, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente Estatal, para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del ACUERDO POR EL CUAL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN NAYARIT, DETERMINA LA RESERVA DE ESPACIOS ESPECÍFICOS PARA LAS MUJERES PARA GARANTIZAR LUGARES COMPETITIVOS, QUE ASEGUREN LA PARIDAD SUSTANTIVA Y ACCIONES AFIRMATIVAS CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2024.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo que propone las fórmulas 1 y 2 de las diputaciones locales por el principio de representación proporcional en el estado de Nayarit para el proceso electoral 2024.
5. Clausura de la sesión.

Por una patria ordenada y generosa

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En lo que se refiere al **PRIMER PUNTO** del orden del día, se toma lista de asistencia constando que existe el quórum legal para el inicio de la sesión, tal como se hace constar en la lista que se anexa a la presente acta.

En el **SEGUNDO PUNTO**, se da lectura al proyecto de orden del día y una vez que fue leído, es sometido a votación y aprobado por unanimidad de votos.

ACUERDO: PUNTO 1. Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el Orden del Día.

PUNTO NÚMERO 3

La Presidenta interina en funciones de conformidad con el artículo 79 de los Estatutos Generales del PAN del Consejo Estatal toma uso de la palabra y se dirige a los integrantes de la Permanente en donde les informa que derivado del proceso electoral local 2024 es necesario que esta comisión realice lineamientos para garantizar la igualdad sustantiva para ello se debe de reservar candidaturas en base al convenio electoral y a los bloques de competitividad para garantizar el acceso efectivo de las mujeres como candidatas, por lo cual se pone a consideración el **ACUERDO POR EL CUAL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN NAYARIT, DETERMINA LA RESERVA DE ESPACIOS ESPECÍFICOS PARA LAS MUJERES PARA GARANTIZAR LUGARES COMPETITIVOS, QUE ASEGUREN LA PARIDAD SUSTANTIVA Y ACCIONES AFIRMATIVAS CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2024**, mismo proyecto que se dio a conocer al momento de la convocatoria y se anexa a la presente acta, para lo cual se pone a consideración su aprobación.

Una vez analizado y discutido lo anteriormente expuesto se somete a votación dando el siguiente resultado:

PUNTO 3. Se aprueba por **UNANIMIDAD** de los presentes, con 29 votos a Favor, 0 en Contra y 0 Abstenciones, el **ACUERDO POR EL CUAL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN NAYARIT, DETERMINA LA RESERVA DE ESPACIOS ESPECÍFICOS PARA LAS MUJERES PARA GARANTIZAR LUGARES COMPETITIVOS, QUE ASEGUREN LA PARIDAD SUSTANTIVA Y ACCIONES AFIRMATIVAS CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2024.**



PUNTO NÚMERO 4

La Presidenta interina en funciones de conformidad con el artículo 79 de los Estatutos Generales del PAN del Consejo Estatal toma uso de la palabra y se dirige a los integrantes de la Permanente en donde les informa que derivado del proceso electoral local 2024 es necesario que esta comisión realice propuesta de los candidatos a ocupar las fórmulas 1 y 2 al congreso local por el principio de representación proporcional en términos de lo dispuesto por el artículo 89 del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional, por lo cual mediante deliberación de los integrantes se propone la siguiente integración:

ACUERDO:

PRIMERO. Se propone como candidatos a ocupar las fórmulas 1 y 2 al congreso local por el principio de representación proporcional en términos de lo dispuesto por el artículo 89 del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional, a las siguientes personas:

Numero de formula RP	Nombre
1 Propietario	José Ramón Cambero Pérez
1 Suplente	Hidalgo Ulises Tortajada Aguiar
2 Propietario	Nadia Alejandra Ramírez López
2 Suplente	Raquel Mota Rodríguez

SEGUNDO. Hágase del conocimiento de la Comisión Permanente del Consejo Nacional de Partido Acción Nacional y al Comité Ejecutivo Nacional la presente determinación.

TERCERO. Publíquese en estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Nayarit, la presente determinación.

Por una patria ordenada y generosa



**PARTIDO
ACCIÓN
NACIONAL**
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL NAYARIT

JAVIER MINA No. 276 COLONIA CENTRO,
TEL. (311) 2140014, 2179526 y 2179711
C.P. 63000, TEPIC, NAYARIT

Una vez analizado y discutido lo anteriormente expuesto se somete a votación dando el siguiente resultado:

PUNTO 4. Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes, con 29 votos a Favor, 0 en Contra y 0 Abstenciones, el acuerdo que propone como candidatos a ocupar las fórmulas 1 y 2 al congreso local por el principio de representación proporcional en términos de lo dispuesto por el artículo 89 del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional

Sin más asuntos que tratar y habiéndose desahogado el orden del día para el cual fue convocado, siendo las 22:21 horas, se da por concluida la sesión, levantándose la presente acta para constancia de la misma.

LIC. RAQUEL MOTA RODRIGUEZ
PRESIDENTE INTERINO DEL C.D.E. DE
NAYARIT.

JUAN DIEGO RODRIGUEZ LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL INTERINO

Por una patria ordenada y generosa